



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 165 2026

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión temporal u otras formas de asociación), que estén en capacidad de suministrar los bienes objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

En el caso de Uniones Temporales, Consortios u otras formas de asociación, cada uno de sus miembros deberá acreditar que, dentro de su objeto social o actividad económica, se encuentre comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

Para participar en el proceso de contratación el oferente debe tener en cuenta los términos y condiciones establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía rápida para el Registro de Proveedores en el SECOP II y guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II las cuales se encuentran publicadas en la página <https://www.colombiacompra.gov.co>.

#### OBJETO DEL PROCESO

“DOTACIÓN UNIDADES POLICIALES 2026”

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24102000	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Disposición en estantes y almacenamiento	-----
46171500	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección	vigilancia y detección de seguridad	Cerraduras y herrajes y accesorios de seguridad	-----
55121700	Productos publicados	Señalización y accesorios	Señalización	-----
56101500	Muebles y accesorios	Mobiliario de alojamiento	mueble	-----

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el **Lote 1**, el plazo de ejecución será de **cinco (5) meses** o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las pólizas de garantía sin superar el 15 de diciembre de 2026.

Para el **Lote 2**, el plazo de ejecución será de **tres (3) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las pólizas de garantía, sin superar el 15 de diciembre de 2026.

#### LUGAR DE ENTREGA

La entrega e instalación de los elementos objeto de la contratación para el **Lote 1** se llevará a cabo en coordinación con el almacenista de la Dirección Logística y Financiera, y el supervisor del contrato, realizando la articulación con el centro de costos de cada una de las unidades policiales designadas por la Dirección de Infraestructura, teniendo en cuenta que estas se encuentran ubicadas en diferentes zonas (Unidades Desconcentradas) del territorio nacional.



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 165 2026

2

### Unidades Desconcentradas Nivel Nacional-Lote1

CEPAS Comando Especial De Pacifico Sur, Tumaco  
Comando de Policía Neiva – Departamento de huila  
Estacion De Policía Acacias- Meta  
Estacion De Policía San José De Pare- Boyacá ✓  
Comando Departamento de Policía - Chocó  
Estación de Policía San Mateo – Boyacá  
Estacion De Policía Arboledas – Departamento Norte De Santander

En relación al **Lote 2**, y con base en las disposiciones establecidas para su ejecución, la entrega e instalación se efectuarán en coordinación con el almacenista de la Dirección Logística y Financiera, y el supervisor del contrato en cada una de las dependencias de la Policía Nacional ubicadas a nivel central en Bogotá D.C. así:

### Unidades Nivel Central-Bogotá D.C- Lote 2

DIPON	Carrera 59	# 26-21 CAN
PONALSAR	Carrera 59	# 26-21 CAN
UNDMO	Trasversal 21	# 3b-70
OFTIC	Carrera 59	# 26-21 CAN piso 4
OFPLA	Carrera 59	# 26-21 CAN piso 3
DITAH	Carrera 59	# 26-21 CAN piso 1
OCINT	Carrera 59	# 26-21 CAN piso 2
ORECI	Carrera 59	# 26-21 CAN piso 3
COEST	Calle 9	# 9-07 Centro La candelaria
UNIPEP	Calle 17	# 65b-99 edificio soluzona- Puente
Aranda		

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

**SELECCIÓN ABREVIADA.** Reglada por el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

*"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución Nro. 03049 de 2014, dispone:

*"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."*

#### Son causales de esta modalidad:

- Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

*"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones*



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 165 2026

3

técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...”

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 142 de 2023, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones”, señala:

“(…) **Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización:** Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007(…)”.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II.  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  <b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b> Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <b>CIERRE:</b> Fecha: según cronograma SECOP II

44



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 165 2026**

4

	<p><b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>Lugar:</b> las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II
Audiencia Inversa Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II.</p> <p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p><b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p> <p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II
Indisponibilidad de Secop II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:martinez.s00036@correo.policia.gov.co">martinez.s00036@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DILOF SA 165 2026**

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$5.803.256.066.86) INCLUIDO IVA, discriminados así:

**LOTE 1:** El valor estimado para el lote 1 corresponde a la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional	DIFRA 000A	Dotación Comandos de Policía	10	1	\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00
2			Dotación unidades policiales - Estaciones		1	\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$5.000.000.000,00</b>

**NOTA 1:** teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2026-009345-DILOF del 24/03/2026 de la Dirección Logística y Financiera, el presente proceso se encuentra gravado por el tributo al cobro del IVA.

**NOTA 2:** teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación por el valor total del presupuesto oficial asignado.

**NOTA 3:** el proponente deberá ofrecer un único porcentaje de descuento, el cual se aplicará a cada uno de los ítems del anexo "PRESUPUESTO LOTE 1 DOTACIÓN UNIDADES POLICIALES 2026", se precisa que los valores unitarios incluyen la instalación de los bienes.

**NOTA 4:** el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

**LOTE 2:** El valor estimado para el lote 2 corresponde a la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 803.256.066,86) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL SOLICITADO	UNIDADES AFECTADAS	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA 2026	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	DIPON 000DP	COMODA METALICA BIPERSONAL	10	35	\$ 2.146.800,00	\$ 75.138.000,00
2	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		COLCHONETAS NTMD 0081-A6	10	70	\$ 493.900,00	\$ 34.573.000,00
3	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		COMEDOR EN MADERA DE CUATRO PUESTOS DE 1,00 X 1,00 MTS.	10	1	\$ 2.502.220,80	\$ 2.502.220,80
4	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		CAMAROTES METALICOS DE 2,00 MTS DE LARGO X 0,90 MTS DE ANCHO ENTRE LARGUEROS Y 1,72 MTS DE ALTO.	10	35	\$ 1.470.306,96	\$ 51.460.743,60
5	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	OFPLA 000P	ARCHIVO DE 4 GAVETAS DE ALTA SEGURIDAD CON CLAVE MECANICA , DISEÑADO PARA SOPORTAR MAS DE 50KILOS , CON MEDIDAS DE 150*50*70CM	10	1	\$ 2.980.000,00	\$ 2.980.000,00

7/4



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DILOF SA 165 2026

6

6	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	DITAH 000H	BANDERAS INTERIOR DE COLOMBIA CON ESCUDO AL CENTRO DE 3.00 MTS DE ANCHO X 4.00 MTS DE ALTO, DOBLE FAZ CON OJETES Y REFUERZOS ALREDEDOR. CON ESCUDO AL CENTRO INCLUYE ASTAS, MOHARRA Y BASE EN MADERA BARNIZADA COLOR CAOBA	10	1	\$ 734.292,10	\$ 734.292,10
7	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		BANDERAS INTERIOR DE POLICIA NACIONAL CON ESCUDO AL CENTRO, DOBLE FAZ CON OJETES Y REFUERZOS ALREDEDOR. CON ESCUDO AL CENTRO INCLUYE ASTAS, MOHARRA Y BASE EN MADERA BARNIZADA COLOR CAOBA	10	1	\$ 734.293,10	\$ 734.293,10
8	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		MANTEL EN PAÑO COLOR VERDE CON ESCUDO INSTITUCIONAL( MESA PRINCIPAL) SUPERFICIE DE 2 A3 MTS CON FLECOS BORDADOS EN BORDE INFERIOR 0.05CM DE ALTURA	10	3	\$ 580.000,00	\$ 1.740.000,00
9	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		BANDEJAS PROTOCOLARIAS O CEREMONIALES ENTAMBORADAS EN MADERA, PARTE INFERIOR CON SISTEMA DE AGARRE DOBLE TIPO MANIJA EN ACERO INOXIDABLE, PINTURA TINTILLA LACADA EN POLIURETANO, ACOLCHE CON ESPUMAS DE DIFERENTES CALIBRES Y DE ALTA DENSIDAD, FORRADA EN TERCIOPELO COLOR INSTITUCIONAL CON SISTEMA DE TEMPLE PERMANENTE, FLECOS DORADOS DE 7 CM ALREDEDOR. MEDIDA 0.50 X 0.35 MTS.	10	6	\$ 220.000,00	\$ 1.320.000,00
10	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	PONALSAR 000PO	COLCHONETAS NTMD 0081-A6	10	82	\$ 493.900,00	\$ 40.499.800,00
11	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	UNDMO 000ES	COLCHONETAS NTMD 0081-A6	10	212	\$ 493.900,00	\$ 104.706.800,00
12	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		CAMAROTES METALICOS DE 2.00 MTS DE LARGO X 0.90 MTS DE ANCHO ENTRE LARGUEROS Y 1.72 MTS DE ALTO.	10	105	\$ 1.470.306,96	\$ 154.382.230,80
13	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		COMODA METALICA BIPERSONAL	10	55	\$ 2.146.800,00	\$ 118.074.000,00
14	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	ORECI 000ORE	BANDERAS DE INTERIOR DE PAISES DEL MUNIDO DE 3,00 MTS DE ANCHO X 4,00 MTS DE ALTO, DOBLE FAZ CON OJETES Y REFUERZOS ALREDEDOR. CON ESCUDO AL CENTRO INCLUYE ASTAS, MOHARRA Y BASE EN MADERA BARNIZADA COLOR CAOBA	10	55	\$ 734.293,10	\$ 40.386.120,50
15	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		BANDERAS INTERIOR PEQUEÑAS PARA ESCRITORIO DE PAISES DEL MUNIDO DE 25CM X18CM, DOBLE FAZ CON OJETES Y REFUERZOS ALREDEDOR. CON ESCUDO AL CENTRO INCLUYE ASTAS, MOHARRA Y BASE EN MADERA BARNIZADA COLOR CAOBA	10	38	\$ 89.335,00	\$ 3.394.730,00
16	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	OFTIC 000F	FOLDERAMA METALICO SIETE ENTREPAÑOS, PUERTAS CORREDIZAS, DE 0,46 X 1,05 MTS. H= 2,18 MTS	10	1	\$ 2.374.050,00	\$ 2.374.050,00
17	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	OCINT 000CIT	ESTANTERIA METALICA LIVIANA	10	3	\$ 933.603,30	\$ 2.800.809,90
18	02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS ( EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	UNIPEP 000UNI	ADQUISICION E INSTALACION DE CERRADURA DE SEGUIDA CON TARJETA DE ACCESO	10	1	\$ 5.999.978,00	\$ 5.999.978,00
19	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	COEST 000J	FOLDERAMA METALICO SIETE ENTREPAÑOS, PUERTAS CORREDIZAS, DE 0,46 X 1,05 MTS. H= 2,18 MTS	10	10	\$ 2.374.050,00	\$ 23.740.500,00
20	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		ESTANTERIA METALICA LIVIANA, PARA BIBLIOTECA DE 320CM X 80CM X 30CM CAL 16 NEGRO	10	10	\$ 933.603,30	\$ 9.336.033,00
21	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES		ESTANTERIA METALICA SEMI PESADA H=2,10 MT PARA COLGAR ROPA 240CM X 250CM X 100CM CAL 16 AZUL	10	3	\$ 2.068.368,00	\$ 6.205.104,00
22	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES		ESTANTERIA METALICA SEMI PESADA H=2,10 MT	10	10	\$ 2.068.368,00	\$ 20.683.680,00
23	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P		SILLA GERENCIAL ESPALDAR EN MALLA	10	77	\$ 1.292.073,78	\$ 99.489.681,06
<b>Valor total estimado</b>							<b>\$ 803.256.066,86</b>

NOTA 1: teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2026-009345-DILOF del 24/03/2026 de la Dirección Logística y Financiera, el presente proceso se encuentra gravado por el tributo al cobro del IVA.



## ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el analista contractual de la Dirección Logística y Financiera, certifica el 17/03/2026, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "**DOTACIÓN DE UNIDADES POLICIALES 2026**", por un valor de **\$5.803.256.066.86**, **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACIFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, TRIANGULO NORTE, CAN; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

*De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual."*

## DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 Nro. 26 – 21 CAN piso 2º Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

14 ABR 2026

Se publica el presente aviso el \_\_\_\_\_ en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
c.e. Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**  
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: CPS05. Sergio Andrés Martínez Rojas / DILOF - GUPRE  
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF - GUPRE  
MY. Eliana Yuliet García / DILOF - ASJUR  
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis / DILOF - ARCÓN

Fecha de elaboración: 13/04/2026  
Ubicación c:\Wmis documentos\Informes 2026

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184  
dilof.arcon-sec@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA